



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN PABLO II**

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N° 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO N°. 1151.20.3.002-IEJP II-2025

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
NUMERO	1151.20.3.002-IEJP II-2025
OBJETO	"SUMINISTRO DE DOS PUNTOS ECOLOGICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CRESE".
CONTRATISTA	KALEG MULTIEVENTOS SAS
SUPERVISOR	Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
VALOR INICIAL	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3.600.940)
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS HABILES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	13 MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 MAYO DE 2025
CDP	000011
RP	000012

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACION	VALOR Y TIEMPO
VALOR ADICIONAR	399.060
CDP	000020
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PRÓRROGA	TRES (03) DIAS HABILES
SUSPENSIÓN	NO APLICA
LIBERACIÓN	NO APLICA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN PABLO II**

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.° 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



*Volando con calidad
hacia la
excelencia!*

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO N°. 1151.20.3.002-IEJP II-2025

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

La Institución Educativa Juan Pablo II presenta la necesidad de realizar una adición al "SUMINISTRO DE DE DOS PUNTOS ECOLOGICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CRESE". Teniendo en cuenta que la institución participo en el RETO PEDAGOGICO DE PROYECTOS CRESE organizado por el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL en el cual la Institución Educativa fue favorecida con un premio en efectivo, por un valor de \$4.000.000, el cual se ha invertido en el proyecto "RECICLANDO ANDO" liderado por la sede Ignacio torres Giraldo. Se evidencia que existe la necesidad de crear conciencia ambiental a los estudiantes y padres de familia de la adecuada disposición de residuos sólidos que se producen en la institución y sus alrededores. Por tal motivo se busca la implementación de un nuevo punto ecológico en la sede para realizar una correcta disposición de los residuos sólidos y así promover la reducción, reutilización y reciclaje de materiales contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

En virtud de lo anteriormente expuesto y contando con el recurso sobrante del PROYECTO CRESE es necesario realizar de valor para proveer dicho suministro.

FIRMA LA SOLICITUD

**LIC, L EO HUMBERTO BORJA CORRALES
SUPERVISOR**